



# BOLETÍN *Informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA AÑO VII • Nº 57 JUNIO-JULIO 1994

## EDUCACION Y CIENCIA DIO MARCHA ATRAS



## La Carrera de Enfermería, a salvo de su degradación académica

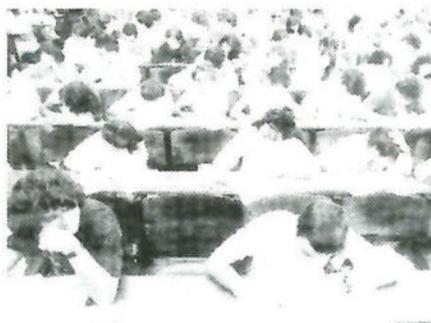
Durante siete años, la Organización Colegial pugnó para restituir las 3.900 horas lectivas finalmente admitidas

# Sumario

- 3 Editorial
- 4 Fue noticia sanitaria
- 6 Cronología para entender la rebaja de horas lectivas de Enfermería
- 10 Clausura II Curso Expertos.

## Coleccionable

- 13 La Enfermería sevillana. Capítulo XXXIX.
- 24 Fin de Carrera en Sevilla.
- 29 Enfermería y pacientes ostomizados
- 30 Máximo González Jurado, Reelegido presidente de la Enfermería Española



## 12 *Curso*

Curso de R.C.P. en el Colegio



## 15 *Reportaje*

Horas lectivas: El Ministerio de E. y C. rectificó



## 21 *Jornadas*

Jornadas de la Asociación Española de enfermería Urológica



## 23 *Encuentro*

10 años de la Promoción 83/84 de la Escuela Virgen del Rocío



## 26 *Educación*

Todas las notas y plazas para Enfermería en las Escuelas Españolas

# Horas lectivas: Ganó el Colegio.

Aunque algunos se hayan apuntado apresurada y descaradamente al carro, la realidad es una y única: la Organización Colegial de Enfermería y el Colegio de Sevilla en concreto, acaban de alcanzar un logro en el que casi nadie confiaba y que ha ahorrado frustración e inferioridad respecto a otros países, y en definitiva, el sentimiento de que la Enfermería en España estaba condenada a ser la "cenicienta" de todas las que son en Europa.

El profesional sevillano, el que recibe mes a mes este BOLETIN INFORMATIVO, sabe mejor que nadie que su Colegio provincial ha mantenido una lucha sorda, una carrera de fondo para salvar la reducción de horas lectivas hasta unos límites que hubieran significado la devaluación de esta profesión a límites de bochorno. Es hora de decir que en este frente, con toda una Administración en contra, pudimos encontrarnos en solitario más de una vez. Otros optaron por la postura incomprensiblemente cómoda de mirar para otro lado y aceptar la rebaja en horas formativas como una especie de maldición que nos enviaba el Ministerio. Nosotros -el Colegio de Sevilla en nombre de la Organización Colegial de España- no, nunca aceptamos semejante humillación y decidimos emplear nuestros cortos recursos pero avalados por la razón y entusiasmo de la mejor Enfermería posible en aras a un horizonte que se presentaba tan lejano como negro...

Sin embargo, como dice el Nobel Cela, "quien resiste, gana". Y así ha sido. Cuando el B.O.E. del pasado 14 de Junio daba a conocer la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Planes de Estudios con las 3.900 horas admitidas, a este Colegio, importante en el conjunto del colectivo español pero una simple gota frente a la todopoderosa maquinaria del Poder, a este Colegio de Sevilla se le confirmó lo que siempre tuvimos claro: que Enfermería no podía tolerar que su formación fuera de saldo no solo respecto a Europa sino frente a nuestra propia autoestima, historia, presente y futuro. Que Enfermería no debía consentir la degradación de esas 2.250 horas cuando la mayor parte del colectivo se había formado en Escuelas que impartían más de 4.000. Y que, en suma, Enfermería debía sentirse legítimamente satisfecha de una defensa numantina de nuestros derechos... pese a la indiferencia de tantos que ahora sacan a relucir unas gestiones tan inexistentes como falaces.

Nuestra fuerza moral la conoce el profesional de Sevilla. En páginas interiores hacemos un breve pero detallado repaso de lo que este Colegio Oficial entendió como esencial. Para quienes admitan la objetividad de las cosas, Junio del 94 quedará como la ocasión en que la voluntad de la organización colegial hizo rectificar al Gobierno, a su Ministerio de Educación y Ciencia. Es el mejor servicio que nunca podíamos haber prestado al profesional, a la carrera y a la sociedad. Los iluminados que debatan el papel de los Colegios Profesionales en el Siglo XXI tienen, desde ya, una ocasión pintiparada para callar la boca y admitir que, en 1.994, la Enfermería como actividad fue salvada de una lenta agonía por el decidido afán de los Colegios Oficiales. El de Sevilla a la cabeza. Datos y fechas cantan. Y lo demás, el colegiado lo sabe, son palabras huecas. Nunca hechos como los que en páginas interiores resumimos.

## EDITORIAL

**EDITA:**  
**DIRECTOR:**  
**DIRECTOR TECNICO:**  
**SUBDIRECTOR:**  
**JEFE DE REDACCION:**

Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla.  
José M<sup>o</sup> Rueda Segura.  
Carmelo Gallardo Moraleda.  
Francisco Baena Martín.  
Vicente Villa García-Noblejas.

**REDACCION:**  
**PRODUCE:**  
**FOTOCOMPOSICION Y FOTOMECANICA:**  
**TIRADA:**  
**DEPOSITO LEGAL:**

Infanta Luisa de Orleans, 10. Teléfono: 441 12 11.  
J-B & ASOCIADOS S.L.(TELEFONO-95) 2316466)  
AF/IDEA PRODUCCIONES.  
8.500 EJEMPLARES.  
SE-656/1987

**CONSEJO DE REDACCION:**

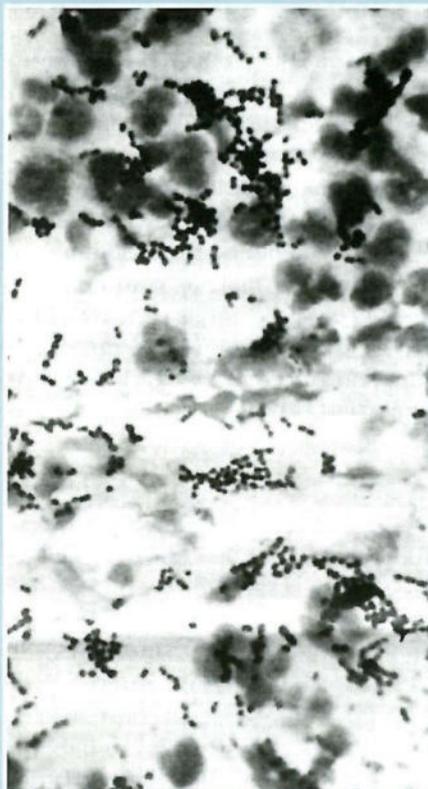
M<sup>o</sup> Dolores Ruiz Fernández, Juan Vicente Romero Lluch, Antonio Hernández Díaz, Alfonso Alvarez González, Miguel A. Alcántara González, Amelia Lerma Soriano, M<sup>o</sup> Carmen Fernández Zamudio, Hipólito Gallardo Reyes.

*El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.*

# FUE NOTICIA SANITARIA

## BACTERIA

La Europa sanitaria se conmovió al conocer que en Gran Bretaña se



habían detectado varios casos de una enfermedad conocida técnicamente como fascitis necrotizante pero que salto a los medios de información vestida de "bacteria asesina". Capaz de destruir tres centímetros de tejido por hora y provocar la muerte en pocos días, esta dolencia se consideraba erradicada en Inglaterra desde hacía cien años. Ahora, vuelve a ser actualidad al contabilizarse tres o cuatro fallecimientos y otros tantas amputaciones a personas afectadas. La enfermedad está causada por la bacteria estreptococo Grupo A que normalmente origina ligeras molestias en la garganta, preferentemente.

La repercusión que tuvo en Inglaterra obligó, primero, a la Ministra de Sanidad y, acto seguido, al Primer Ministro John Major para explicar a la población los numerosos por qué originados a raíz de las muertes. En otros países, Holanda, Noruega, Argentina también se constataron casos semejantes mientras en España el Ministerio de Sanidad emitió una nota oficial por la que evito cualquier indicación que condujera a una alarma semejante.

## PREMIO



El Premio Príncipe de Asturias a la investigación Científica de 1994 fue concedido al Bioquímico de nacionalidad colombiana Manuel Patarroyo al haber logrado desarrollar una vacuna contra la malaria, enfermedad que es la causa de tres millones de muertes al año. El invento de Patarroyo es la primera vacuna sintética y lo más curioso es que Patarroyo no fue tenido en cuenta en el momento en que anunció que trabajaba para lograr conseguir dicha vacuna. Sin embargo, el éxito presidió sus investigaciones y lo último en cuanto a la sorpresa fue que Patarroyo ha donado la patente del descubrimiento contra la malaria a la propia OMS con objeto, razón, de que pudiera distribuirse entre países del llamado Tercer Mundo donde la malaria es moneda usual como enfermedad. El Premio Príncipe de Asturias 1994 distingue a Patarroyo porque su hallazgo va a tener enormes repercusiones sobre la humanidad.

## MÉDICOS

Nacido en Segovia y especialista en Oftalmología, Isacio Siguero Zurro resultó ganador de las elecciones a la Presidencia del Colegio de Médicos de Sevilla. 700 votos de diferencia obtuvo Siguero sobre Rafael Barroso anterior responsable durante doce años. Las elecciones estuvieron rodeadas por la tensión hasta que Siguero, que ejerce en Dos Hermanas, obtuvo unos resultados poco esperados a juicio de los propios candidatos. Siguero ha prometido dialogo con la Administración y la creación de un Gabinete jurídico especializado para que, de oficio, defienda a los colegiados hispalenses, entre otros objetivos contenidos en su programa. Al Presidente saliente, Rafael Barroso se le ha reconocido su larga

etapa de trabajo y esfuerzo al frente del colectivo de facultativos sevillanos.



## CRUZ ROJA

Cruz Roja de España tiene, desde los últimos días del pasado mes de Mayo, a un nuevo Presidente nacional. Se llama Juan Manuel Suárez y es el primer voluntario que alcanza la presidencia en la historia de esta institución. La anterior responsable, Carmen Mestre, tuvo que dimitir en medio de una gran polémica debido a su gestión y le sucede este canario de 42 años, ingeniero Industrial de profesión y que figuraba como Vicepresidente.

Cruz Roja presenta, al llegar Suárez al puesto de mando, una deuda de 15.000 millones de pesetas junto a la necesidad de recuperar la imagen de la institución. Juan Manuel Suárez se propone junto a recuperar el déficit, democratizar al entidad en la que entró como voluntario juvenil.



## TABACO

Con motivo de celebrarse, el 31 de Mayo, el llamado Día Mundial del Tabaco, la Organización Mundial de la Salud (OMS) se mostró partidaria de llegar, incluso, a prohibir la emisión de tabaco en medios de comunicación para intentar atajar una cifras cada vez más preocupantes: en un solo año, el tabaco causa en España la friolera de 45.000 muertes. Por lo que respecta a Andalucía, la Consejería de Salud dió publicidad a un informe donde se destacaba que, frente a otras consideraciones, empieza a observarse una disminución del número de fumadores. En concreto, nada menos que esta conclusión: desde 1987 a 1992 disminuyó el consumo de tabaco en 700.000 andaluces.



## ITALIA

Una sentencia del Tribunal Constitucional de Italia ha establecido la posibilidad de que el personal sanitario - Enfermería, Médicos, auxiliares- pueda ser obligado a someterse al test del SIDA si así lo solicitan las autoridades. Esta sentencia revocó una Ley de 1990 la cual establecía que nadie iba a ser sometido a la prueba del día sin su previa aceptación. La nueva norma, que ha sido favorablemente recibida por colectivos de Enfermería y médicos, establece que "la salud es un bien primario y constitucionalmente protegido y comporta el deber del individuo de no lesionar ni poner en peligro la salud de los demás".

De este modo, Italia se convierte en el primer país de Europa donde va a ser obligatorio el test del sida al personal sanitario.

## MEDICAMENTOS

Desde el pasado mes, el Insalud ha procedido a suministrar a los Hospitales de su Red publica los medicamentos genéricos a lo que es igual, medicamentos-base sin marca comercial. El propio Director General del Insalud, Dr. Temes, informó en el Congreso de los Diputados que la voluntad del organismo que dirige es fomentar que los Médicos prescriban productos farmaceuticos sin marca comercial. La medida puede suponer un sustancial ahorro en el gasto tanto a los usuarios como a la propia Segu-

ridad Social. De hecho, el Insalud maneja un listado donde la rebaja en el precio de sus integrantes está por encima del 15 por 100. Clamoxyl,

Fortasec, Voltarem y Zovirax, entre otros productos, estaban siendo ofrecidos como medicamento genéricos a un coste muy inferior.



# Cronología para entender la rebaja en horas lectivas de Enfermería

## 1987

El Gobierno español se plantea por primera vez proceder a las reformas de los Planes de Estudio de 102 carreras, entre ellas Enfermería.

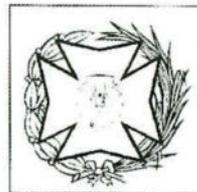
El Consejo de Universidades, organismo encargado de establecer los Planes de Estudio de las diferentes carreras y, seguidamente, proponerlos al Gobierno para su aprobación, decide crear los denominados "Grupos de expertos" destinados a elaborar, conforme las directrices existentes, y hagan sus propuestas en cada especialidad universitaria.

Enfermería se encuadra en la "Comisión IX", que estaba integrada por representantes del Consejo General de Enfermería, Escuelas Universitarias y Administración. Una vez elaborado el informe de la "Comisión IX", se remitió al Consejo de Universidades para su conocimiento.

### Septiembre

En la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo", de Santander, se organizan debates sobre las reformas de los Planes de Estudio.

El entonces presidente del Consejo General de Enfermería, José María Rueda, el día 6-9-87, interviene con una ponencia sobre la reforma de los Planes de Estudio de Enfermería. En el transcurso de la misma, José María Rueda apoya la creación de una licenciatura para la carrera de Enfermería.



## boletín informativo

ORGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE AYUDANTES Y DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE SEVILLA      TECNICOS SANITARIOS  
AÑO 5. N.º 18. SEVILLA, Diciembre 1990

### ESPECIAL PLAN DE ESTUDIOS



Una de las últimas promociones de Enfermería.



Francisco Baena, vicepresidente del Colegio, en un acto oficial.

Diciembre 1990

### ¿POR QUE LA REBAJA EN HORAS LECTIVAS RESPECTO A EUROPA?

Portada del N.º 18 de este Boletín Informativo de Diciembre de 1990, donde se daba cuenta del problema de la rebaja de horas lectivas en la Carrera de Enfermería respecto a Europa.



## Octubre

A partir de este momento, se abre un período de cuatro meses de reflexión e información pública para que Colegios Oficiales, instituciones y personas individuales aporten modificaciones, ideas o sugerencias ante el proyecto elaborado por la "Comisión IX".

## 1988

### Enero

Todas esas sugerencias se recogen en un "Libro Verde" que edita el Consejo de Universidades.

El Colegio Oficial de Sevilla organiza una Jornada en un hotel de esta ciudad para obtener conclusiones que, posteriormente, fueron enviadas al Consejo de Universidades

### Octubre

Se conoce el anteproyecto de Real Decreto acerca de los nuevos Planes de Estudios para Enfermería.

### Noviembre

El Consejo General moviliza a toda la profesión, ante la posible pérdida de horas que se desprende del anteproyecto citado anteriormente. Sevilla se suma a las movilizaciones con una reunión a la que asisten, en un hotel sevillano, unos 1.200 colegiados, convocados por el Colegio el día 20 de este mes.

Al día siguiente del anterior (21 de noviembre) se celebra en Madrid una Asamblea de presidentes de Colegios de toda España para analizar la situación creada. **Por parte del Consejo General de Enfermería se da a conocer un escrito del ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana, donde literalmente asume todas las reivindicaciones de Enfermería, incluso las 4.600 horas lectivas"**

En este contexto, los presidentes provinciales acuerdan desconvocar la manifestación prevista para el día 24 a nivel nacional. Y confían en lo suscrito por el ministro Javier Solana.

Se celebra finalmente en Madrid la



Javier Solana, Ministro de Educación y Ciencia en 1988

---

## *Un escrito del ministro de Educación y Ciencia, Javier Solana, literalmente asume todas las reivindicaciones de Enfermería, incluso las 4.600 horas lectivas"*

---

anunciada manifestación de Enfermería, pero realizada sólo en base a la convocatoria de una determinada Central Sindical y no por parte del estamento profesional a nivel estatal.

El anteproyecto queda momentáneamente paralizado y no se producirán más noticias sobre este asunto acerca del Plan de Estudios hasta abril de 1989.

## 1989

### Abril

La Dirección General de Mercados e Interior de las Comunidades Europeas, a través de su titular, M. Van Hoorebeck, escribe con fecha 11 de abril de 1990 al representante español ante la C.E., Angel Boixa, una carta donde se incluye el siguiente párrafo, hartamente explicativo:

**"La formación de los Enfermeros ha de ser a tiempo completo, ajustarse obligatoriamente al programa de estudios, tanto la enseñanza teórica como la clínica, y constar de al menos tres años o 4.600 horas de**

Los alumnos de Enfermería vieron rebajadas sus horas lectivas en detrimento de la profesión.



enseñanza teóricas y prácticas". Más aún, M. Van Hoorebeck subraya que:

**"En 1983, los estudios de Enfermería, en los Estados que entonces formaban la C.E., la duración es notablemente superior a las 2.700 horas que están en proyecto en España".**

## 1990

### Julio

El Ministerio de Educación y Ciencia, a través del secretario de Estado de Universidades e Investigación, Juan M. Rojo, envía al Consejo General de Enfermería el **"Proyecto de Directrices Generales propias de los Planes de Estudios"**, al objeto de que el Consejo General emita preceptivo informe.

Una vez más, y como antes sucediera en agosto de 1987, cuando apareció el decreto sobre Especialidades, el Gobierno decide sacar a la luz tan importante asunto en pleno verano y la con-

siguiente dispersión del personal.

### Septiembre

El Consejo General de Enfermería, el 24 de este mes, emite desfavorablemente sobre el mencionado anteproyecto al no contemplarse lo que en su momento se pedía para los estudios de Enfermería.

### Octubre

Con fecha 26 del presente mes, se aprueba en Consejo de Ministros el nuevo Plan de Estudio de Enfermería.

En circular del Consejo General de

Enfermería, con fecha 27 del presente mes, se dice textualmente a todos los Colegios Provinciales de España:

**"Por lo expuesto podemos concluir que las aspiraciones que la profesión de Enfermería ha planteado al Ministerio de Educación han sido satisfechas en su totalidad, congratulándose este Consejo General de haber servido una vez más de puente y canalizador ante la Administración competente de los criterios y opiniones de nuestras organizaciones e instituciones de la enseñanza de la Enfermería".**

Y más abajo, añadía el Consejo de la Enfermería española:

**"Deseamos agradecer a todas las**

---

***El 21 de Noviembre de 1990, el Consejo General de la Enfermería concluye que los compromisos adquiridos por la Administración no han sido respetados al no ser cumplidos en su totalidad.***

---

Comparación, en horas lectivas, entre España antes y después del Real Decreto del 14 de Junio de 1994, y el resto de países pertenecientes a la Comunidad Europea.

organizaciones, instituciones y particulares su magnífico apoyo y contribución al logro alcanzado y quedar a su disposición”.

Aparece publicado con fecha 20 de este mes, en el BOE, el Plan de Estudios para Enfermería.

#### Noviembre

Con fecha 21 de noviembre del mes que se alude, llega nueva circular del Consejo General de la Enfermería donde se lee el siguiente texto, entre otras consideraciones:

**“De este estudio, hecho con todo detenimiento y profundidad, hemos podido concluir que los compromisos adquiridos por la Administración, en este caso Excmos. Sres. ministro y secretario de Estado, no han sido respetados al no ser cumplidos en su totalidad”.**

#### Diciembre

Con fecha 6-12-90 se recibe circular del Consejo General de Enfermería por la que se anuncia la presentación de recurso contenciosos-administrativo contra el real decreto que establece el Plan de Estudios para Enfermería.



La Carrera de Enfermería ha superado satisfactoriamente y para bien de todos, el atropello del que había sido objeto.

## Formación para estudios de Enfermería en los Estados miembros de la Comunidad Europea

Pais	Tiempo	Horas lectivas
DINAMARCA	42 MESES	5.504
ALEMANIA	36 MESES	4.600
BELGICA	36 MESES	4.580
FRANCIA	33 MESES	4.640
GRECIA	36 MESES	5.047
HOLANDA H.B.O.V.	48 MESES	5.000
HOLANDA M.B.O.V.	36 MESES	5.760
HOLANDA Reg. Int.	42 MESES	7.280
IRLANDA	36 MESES	5.760
ITALIA	36 MESES	4.600
LUXEMBURGO	36 MESES	4.600
REINO UNIDO	40 MESES	5.456
ESPAÑA	36 MESES	
	(antes del 20-11-90)	4.600
ESPAÑA	36 MESES	
	(despues del 20-11-90)	1.800/2.700
ESPAÑA	36 MESES	
	(R. Decreto 14-6-94)	3.900

# Clausura de la segunda convocatoria del Curso de Expertos Universitarios 93/94.



Esta imagen resume el Curso de Experto Universitario en Anestesia y Reanimación. Con ellos, Jose María Rueda.

La segunda convocatoria de Experto Universitario de Enfermería han llegado a su punto y final. El Colegio de Sevilla llevó a cabo, tal y como informábamos en números anteriores de este B.I., dos Cursos para el ejercicio académico 93/94. En concreto, se han desarrollado el de Anestesia y Reanimación y el de Comunitaria. En total, unos 100 profesionales que se suman a los que configuraron la primera edición de estos Cursos de Experto que son algo así como el techo acadé-

mico que tiene la profesión de Enfermería en la hora actual y en nuestra nación.

Tras meses de trabajo, el Colegio organizó en un céntrico Hotel sevillano el acto de clausura al que acudirían la práctica totalidad de los alumnos. el órgano de la Enfermería sevillana estuvo representado por el Vicepresidente, Francisco Baena, Secretario, Carmelo Gallardo y Vocal, Antonio Hernández a los que se sumaría, justo al final de la clausura, el Presidente Rueda Segura, ausente de nuestra ciudad por motivos de ineludible presencia en el Consejo General.

Francisco Baena corrió con el protocolo de la despedida al ciento de

Un centenar de alumnos siguieron en nuestro Colegio los relativos a "Anestesia y Reanimación" y "Comunitaria".



Enfermería Comunitaria de Sevilla, segunda convocatoria.

**Francisco Baena  
destacó tanto el  
esfuerzo de estudio y  
trabajo así como la  
respuesta del Colegio  
Profesional por ofrecer  
el escalón de post-grado  
por excelencia.**

alumnos de estos Expertos Universitarios. El Vicepresidente del Colegio hizo especial énfasis en destacar tanto el esfuerzo de los que culminaban un apretado calendario de estudio y trabajo así como la respuesta del Colegio Profesional por ofrecer a la totalidad del colectivo el escalón de post-grado por excelencia.

Pero al cerrarse el Experto en los mismos días en que se hacía pública la decisión del Ministerio de Educación y

Ciencia en relación a las horas lectivas de la Carrera, Baena Martín tuvo, lógicamente, que ofrecer la opinión del Colegio en un asunto donde la organización colegial, y el propio Colegio sevillano han tenido una actuación destacada, por no decir esencial, tal y como se demuestra en otras páginas del presente B. I.

El Vicepresidente del Colegio subrayó la trascendencia de lo que el horizonte está permitiendo adivinar para el global de la Enfermería: lea Licenciatura. Así anunció que para el próximo Curso 94/95 la profesión tendrá excelentes noticias sobre esta misma parcela y se congratuló de que el colectivo sevillano está situado entre los más receptivos para cuando llegue la hora de ser una realidad y elevar la titulación al rango de Licenciatura.

**"El Colegio de Sevilla, fiel a su tradición, historia y capacidad, estará dispuesto a mantener el liderazgo en la parcela de la formación continua también en este campo de la Licenciatura. Tengan certeza absoluta - agregó el Vicepresidente - que así lo haremos llegar en su momento a la totalidad del colectivo provincial".**

Acto seguido, los directivos del Colegio, se encargaron de hacer entrega de los Diplomas que acreditan como Expertos Universitarios por la Complutense en "Anestesia y Reanimación" y "Comunitaria" a las integrantes de esta segunda convocatoria que, como la primera, ha resultado todo un éxito en el conjunto de su planificación desarrollo y balance final.



Coordinadora de Curso y Directivos del Colegio, en el acto de clausura.

Con 61 alumnos y en el Colegio

# Curso de R.C.P.

Texto: V. V.

El Colegio Oficial fue escenario de un Curso de Resucitación Cardiopulmonar (R.C.P. Básica y avanzada). Un total de 61 alumnos-justos los que aparecen en la fotografía en la hora de la clausura siguieron durante varias jornadas, con un total de 40 horas lectivas, las enseñanzas para el mejor conocimiento de los profesionales implicados en la materia de estudio.

Los inscritos desarrollaron un amplio temario que habló de "éxitos de la RCB básica; evolución en los primeros 4 minutos, componentes de la R.C.P. básica maniobras de apertura de la vía aérea; idem para casos de traumatismos cervico-craneales, sincronización entre compresiones y ventilaciones con un sólo reanimador, técnicas para desobstrucción de vía aérea en



La totalidad del Curso en la fotografía.

adulto consciente. maniobra de Heimlich, posición ideal para realizar masaje cardiaco" y un largo etcetera.

Las enseñanzas estuvieron impartidas por tres docentes, Francisco Lara, Juan J. Benitez y Francisco Reche los cuales confesaron al concluir las jornadas "el excelente ánimo y comportamiento de los compañeros inscritos en el Curso a lo largo y ancho del mismo".

Se combinaron clases teóricas, mediante exposiciones y respuestas tipo-test, con demostraciones prácticas para una mejor comprensión de las materias

tratadas, con uso de aparatajes, técnicas audiovisuales.

Los alumnos inscritos en este Curso de R.C.P. básica y avanzada son, en general, componentes de las últimas generaciones profesionales de la Enfermería Sevillana que ocuparon su tiempo libre en profundizar en el conocimiento de técnicas, modos y procedimientos de la resucitación cardiopulmonar desde sus estadios más primarios a niveles de cierta especialización o avanzados.

Este Curso de R.C.P. cuyo antecedente sería otro similar realizado en Morón ha sido uno de los más numerosos que, a lo largo y ancho del calendario docente, han sido impartido en las aulas del Colegio Oficial de Enfermería y que hace presagiar una nueva edición para dentro de unos meses dado el interés con que los profesionales -más jóvenes en este caso- acogieron no sólo la capacidad posible en cuanto al número de alumnos, sino los pormenores técnicos de un quehacer tan específico como el impartido a lo largo de sus 40 horas lectivas.

Enseñanzas teóricas para resolver en la práctica.





# LA ENFERMERIA SEVILLANA:

## EL COLEGIO Y SU HISTORIA

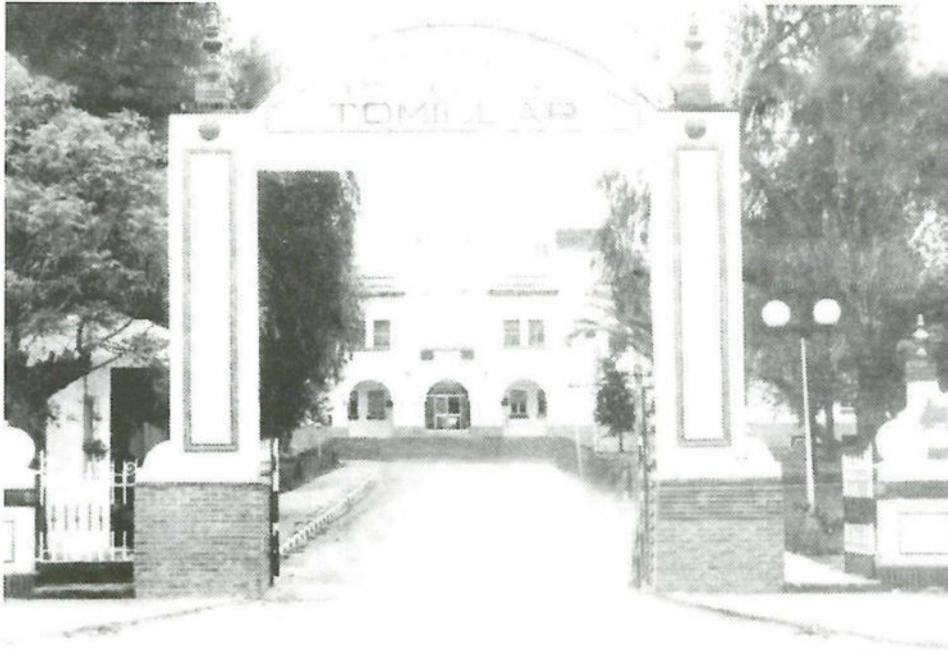
Año: 1935 (y 2)



AUTORES:

Carmelo Gallardo Moraleda. Vicente Villa García-Noblejas

Capítulo: XXXIX



El Estado se hace cargo de "El Tomillar" salvándole de su desaparición

servicio militar obligatorio como prueba más que notoria de sus afanes rearmamentistas, motivo de impresión en Francia y en la Unión Soviética, sobre todo.

*Este año, se crea el  
Cuerpo de A.P.D.,  
vigente al día de hoy.*

**La Ley de Asistencia Pública Domiciliaria, que entró en vigor este año, provocó la creación del Cuerpo de Practicantes A.P.D. que, cuarenta años después, sigue vigente. Pero el tránsito al 36 no sólo dejó esa herencia tan positiva. Los Odontólogos cerraron el paso a los Practicantes para ejercer determinadas funciones bucales y acusaron, incluso, al Presidente del Colegio, Calvo Pedrero. Un Colegio que, mediante el Habilitado, controlaba los haberes de los profesionales sevillanos. Por otro lado, fue el año del éxito futbolístico sevillano: Betis, Campeón de Liga y Sevilla, ganadora de la Copa. Poco después, el 1936...**

Contaba Sevilla en este año con casi 270.000 habitantes, siendo importante la cifra que vivía en arrabales y suburbios tales como Bellavista, Cerro del Águila, La Barzola, Heliópolis, Miraflores, Tiro de Línea, o Torreblanca, por citar unos cuantos representativos. Toda Sevilla, la de los barrios tradicionales y la del extraradio, conocería un año histórico en lo deportivo, que pasó a la historia como la campaña de los títulos por excelencia: el Real Betis Balompié lograba el título de Campeón de Liga apenas cumplidos tres años de su ascenso desde la 2ª División, mientras el Sevilla F.C., para no

ser menos que el eterno rival, conquistaba la Copa de España. Los nombres de los jugadores de uno y otro bando eran tan conocidos como los ídolos de nuestra época y, de este modo, los verdiblanco Areso, Urquiaga, Unamuno, Lecue, Peral o Timimi que entrenaba Patrivio O'Connell se repartían el prestigio y los honores con los sevillistas Torrontegui, Campanal, Eizaguirre, Segura, López o Baracero.

Mientras tanto, Europa seguía más que preocupada por las andanzas de Adolf Hitler, entre otras su reciente decisión de reestablecer en Alemania el

A La Clase le afectaba nada más entrar el mes de julio la vigencia de la Ley de Asistencia Pública Domiciliaria, a uno de cuyos cuerpos, el de Practicantes (los A.P.D. que persisten hasta nuestros días) se les sumó la asistencia obligatoria a la Guardia Civil y Cuerpo de Carabineros por Orden con fecha de 18 de junio. Mientras, a los interinos se les daba una opción para quedarse como titulares si bien doblándoles el número -de 300 a 600- de familias indigentes a su cargo. Este aumento de trabajo no suponía excesivo problema porque, al fin, La Clase había conseguido algo que perseguía desde hacía mucho tiempo: la creación del Cuerpo de Practicantes A.P.D. o Asistencia Pública Domiciliaria, operación de indudable repercusión a través del tiempo, como se sabe.

Por entonces, en Alemania, la empresa AEG inventa una nueva cinta plástica capaz de reproducir toda suerte de emisiones con lo que revoluciona los hasta entonces limitados magnetófonos. Y en Sevilla, sin llegar a semejantes adelantos técnicos, la noticia que se comenta es que algunas calles recu-

Los responsables del Boletín de Madrid vistos por caricatos de la época.

peran sus antiguos nombres merced a las presiones que los concejales de derechas del Ayuntamiento que preside Ignacio Contreras han llevado a cabo. Así, "Jesús del Gran Poder" recupera su nombre, pasando el rótulo de "Palma" al olvido y otro tanto sucede con "Madre de Dios" y el hasta ahora vigente de "Montaña".

También la Sanidad sevillana conoce una buena nueva: el Estado se hace cargo del Hospital antituberculosos "El Tomillar" evitando su casi seguro cierre, puesto que los donativos de particulares no cubrían, ni de lejos, sus deudas mientras el Ayuntamiento seguía sin voluntad de abonar las subvenciones previstas.

### **Los odontólogos cierran el paso a los Practicantes para que realicen determinadas funciones.**

A todo ello, el Colegio de Practicantes de Madrid vive un mes de agosto de auténtica guerra interna. La dimisión en masa de sus responsables es un hecho y debe convocar elecciones para el inminente septiembre, las cuales recuperan a dos personajes de peso en la historia de la Enfermería madrileña y nacional. como fueron Balbino Díaz, de Presidente, y Eliseo Cobo de Blas como Secretario, cargos que ya ocuparon en el primer Comité Ejecutivo Nacional de 1.930.

Estamos en una Sevilla que vive una renacida vida nocturna, ahora centrada en la Alameda de Hércules cuyos amaneceres presentaban un aspecto eufórico...Las veladas de Santiago y Santa Ana, en Triana, seguían teniendo el aire incombustible de aquel barrio. Este mes de agosto, los cines al aire libre vivían el apogeo cuando llega la noche y los calores pedían a los sevillanos acu-

dir a cualquiera de los muchísimos -Pozo, San Lorenzo, Santa Catalina, Universidad...- cines con el cielo por techo que aliviase la subida de los mercurios termométricos.

Luego, ya en septiembre, el Colegio de Sevilla solicita, al igual que otras provincias, autorización para que sus integrantes realizaran determinadas funciones de Dentista. Y claro, los Odontólogos hispalenses rechazan de inmediato semejante pretensión y el Subdelegado de Odontología, autoridad en esta materia, puso manos a la obra denunciando nada más y nada menos que al Presidente del Colegio de Practicantes -y Practicantes Militar en ejercicio- Calvo Pedrero, "**de ejercer la profesión de Odontólogo sin los requisitos legales para ello**".

Posteriormente, se demostró que la denuncia no tenía base, con lo que el colectivo no se amedrentó y siguió participando con los demás grupos sanitarios en cuantos actos eran requeridos. Eso sí, de esta refriega quien salió más perjudicado fue el citado Calvo Pedrero, en razón, queremos pensar, más por el cargo que ostentaba que ante la propia naturaleza de la denuncia que se le achacó.

La tensión entre Practicantes y Odontólogos no evita que ambos estén presentes en un homenaje que las Clases sanitarias tributan a los Alcaldes de Riotinto y La Palma del Condado, en base a "la defensa que de los sanitarios haces estos señores". Y esto debe reconfortar a La Clase pues, no se olvide que en Sevilla de 1935 comparten distinciones donde existe una auténtica pléyade de buenos profesionales sani-



### **La Universidad Sevillana atraviesa una delicada situación con todos sus estamentos impregnados de una peligrosa politización que desvirtúa su auténtica finalidad.**

tarios, liderados por los Doctores Aguilar, Andreu, Cañadas, Cruz, Auñón, Rodiño, Duclós Pérez o Tello Rentero, por citar un breve mosaico.

Sevilla, por otra parte, había experimentado un cambio sustancial en sus niveles de enseñanza. El número de escuelas había aumentado en proporción



# El Colegio Oficial de Sevilla protagonizó, en nombre de la organización colegial, la reivindicación de una carrera de Enfermería sin degradar.

Cuando, dentro de no se sabe cuantos años, se escriba la historia de la Enfermería en 1.994, habrá que referirse, inexcusablemente, al período en que se consumó la salvación, con todas las letras, de esta profesión a niveles académicos o de formación.

*Los documentos hablan mejor que las palabras*



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
DIRECCIÓN GENERAL  
Mercado Interior y servicios financieros

SEVILLA  
ENTRADA n.º 56  
Fecha 11.11.93

XV/D

03.11.1993 006944

Bruselas,  
XV/E/2 - EK/mg

Sr. Presidente :

Me dirijo a Ud. en relación a su carta de 6 de octubre de 1993, en la cual se refiere a una decisión de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de España, de fecha 28 de septiembre de 1993, sobre la carga lectiva global de la Diplomatura de Enfermería.

Le rogaría me enviase una copia de dicha decisión, que podría en efecto ser útil para la instrucción del asunto.

Le saluda atentamente,

*E. Krogh*  
E. Krogh

Sr. José María Rueda Segura  
Presidente del Ilustre Colegio Oficial  
de Ayudantes técnicos Sanitarios  
Infanta Luisa de Orléans, 10

E - 41004 SEVILLA



José María Rueda Segura

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA  
SEVILLA  
SALIDA n.º 147  
Fecha 6.10.93

DIRECCION GENERAL DE MERCADO  
INTERIOR Y SERVICIOS FINANCIEROS.  
COMISION DE LAS COMUNIDADES  
EUROPEAS.  
ATT-SR.D. E. KROGH.  
BRUSELAS.

Sevilla, 6 de Octubre de 1993

Muy Sr. mío:

Acuso recibo de su escrito con ref. XV/E/2 - EK/so de fecha 4 de Junio de 1993, por la que me comunica que la Comisión envió al Gobierno Español con fecha 17 de Marzo de 1993, carta de emplazamiento al Gobierno Español por infracción prevista en el Artº. 169 del Tratado C.E.E.

Asimismo tengo que comunicarle, que con fecha 28 de Septiembre de 1993, la Comisión Académica del Consejo de Universidades de España, ha decidido que la carga lectiva global de la Diplomatura de Enfermería, no sobrepase los 225 créditos (2.250 horas lectivas), a razón de 70 créditos por año (750 horas lectivas por 3 años).

Le rogaría, me mantuviera informado del curso que la Comisión dé, a este tema.

Le saluda atentamente,

*E. Krogh*



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Dirección General  
Mercado Interior y Servicios Financieros

Bruselas,

XV/E/2 - EK/so

SEVILLA  
ENTRADA n.º 312  
Fecha 11.11.93

XV/D

04.06.1993 002888

Muy Sr mío:

Con referencia a su denuncia no. 4422/91 contra el Reino de España por no conformidad de las disposiciones del Real Decreto no. 1466/1990 con las disposiciones de la directiva 77/453/CEE, relativas al número de horas de enseñanza, me complace informarle que la Comisión envió al gobierno español el 17 de marzo de 1993 una carta de emplazamiento, la cual constituye la primera etapa del procedimiento de infracción previsto en el artículo 169 del Tratado CEE.

Le mantendré informado del curso que la Comisión dará a este asunto.

Le saluda atentamente.

*E. Krogh*  
E. Krogh

Sr. D. José Ma. Rueda Segura  
Presidente Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes  
Técnicos Sanitarios y diplomados en  
enfermería de Sevilla  
Infanta Luisa de Orléans 10  
41001 SEVILLA

El Colegio Oficial sevillano, uno de los grandes protagonistas en el discurrir del tiempo para evitar la degradación profesional. En la imagen, José M<sup>a</sup> Rueda junto a Ángeles Garcés, ex-directora de Enfermería de "Virgen del Rocío".



" ¿ Se imagina alguien que hubieran caminados juntos y a la par estas dos realidades: la nota de selectividad entre las más altas de la Universidad Española y el mínimo de horas lectivas en su desarrollo académico ?. Eso es lo que estaba en juego, ni más ni menos. "

**Y** es que no cabe situar de otra manera la peripecia vivida durante siete largos años en que la Organización colegial de Enfermería, con el Colegio de Sevilla al frente, mantuvo idéntico frente de lucha contra la pretensión confirmada por activa y pasiva, de la Autoridad Académica de proceder a devaluar una profesión que, en sus tres años de duración, no iba a conocer más allá de 2.200 horas lectivas cuando no 1.800 que ya se estaban aplicando en alguna Universidad española.

Al cabo, estos años han servido para evidenciar que el trabajo callado pero riguroso, la reclamación justa y tenaz, en manos de auténticos expertos y profesionales tanto de Enfermería como del Derecho, todo en su conjunto, ha valido a Enfermería para superar un trauma que hubiera significado no la muerte de la carrera pero sí una humillación que no es preciso detallar.

Ahora, cuando el Ministerio de Educación y Ciencia ha confirmado las 3.900 horas que los Colegios exigen, el

profesional de Enfermería debe saber algunas puntualizaciones para situar mejor que nadie el problema, por fortuna, superado.

Cuando lo que sólo se aportan son palabras y declaraciones, el Colegio de Enfermería sevillano vuelve a reproducir aquello que constituyó, a lo largo de meses y años pasados, nuestro "ley motiv", nuestra preocupación expresada, por ejemplo, en páginas de este mismo BOLETÍN INFORMATIVO de tanto alcance para el conocimiento del profesional.

Y en páginas de este mismo número se puede comprobar cómo la Comunidad Europea a través de sus ejecutivos especializados en el tema y siempre de nacionalidad distinta a la española, mantuvieron un frecuente intercambio epistolar como resumen de la protesta y negociación que los Colegios Oficiales -el de Sevilla principalmente como se aprecia en las misivas salidas de Bruselas- dirigidas a José M<sup>o</sup> Rueda, hicieron suya pese a todos, contra viento y marea, pese a indiferencias o incomprendimientos. Pero a la Organización Colegial no le afectaron semejantes circunstancias y decidió continuar con una pugna -jurídica, de esencia comunitaria- que acabara dando la razón a quién únicamente la tenía: la profesión de Enfermería para salvarla del desastre como carrera Universitaria.

¿Se imagina alguien que hubieran caminado juntos y a la par estas dos realidades: la nota de selectividad entre

las más altas de la Universidad Española y el mínimo de horas lectivas en su desarrollo académico?. Eso es lo que estaba en juego, ni más ni menos.

Ahora cuando todo está resuelto, pensamos que este es el mejor servicio que puede prestarse desde esta Institución Colegial al conjunto de la Profesión. Porque la Sociedad no iba a tolerar unos profesionales capitidisminuidos en su formación y por que nuestra trayectoria histórica de cien años al servicio del ciudadano así lo exigía.

Nada se ha improvisado. Habrá quien se esté, ahora mismo, apuntando al carro del éxito logrado. Pero números y datos cantan. Nosotros sólo añadiremos esto: Enhorabuena a la Enfermería española por semejante logro. Felicidades a la Enfermería sevillana por haber confiado, como tiempo ha lo demuestra, en un órgano representativo que siempre buscó, busca y buscará

lo más positivo para sus colegiados. Por ejemplo: la reafirmación de una Carrera Universitaria difícil de acceder a ella en la actual Universidad con 3.900 horas lectivas.

*Ahora cuando todo  
está resuelto,  
pensamos que este es  
el mejor servicio que  
puede prestarse desde  
esta Institución  
Colegial al conjunto de  
la Profesión.*



El Colegio de Sevilla tuvo que luchar duro desde 1.990 para lograr sacar adelante la prevista reducción de horas lectivas.



**VIAJES  
2000** S.A.  
GAT C.I. BAL-050 - M/M.



## Ofertas para el mes de agosto de 1994

### **SUPER OFERTA ORLANDO-DISNEY**

Salidas desde Madrid y Barcelona.  
Niños o 3 persona GRATIS  
compartiendo habitación con dos  
adultos.

### **REPUBLICA DOMINICANA:**

Salidas desde Madrid y Barcelona.  
Hotel 1 superior, en media  
pension, 7 noches. Precio por  
persona 138.500.-ptas

### **CUBA**

Salidas desde Madrid y  
Barcelona.

Bungalows en  
Varadero, en  
alojamiento y  
desayuno, 7 noches  
Precio por persona  
99.000.-ptas .

### **TENERIFE**

Salidas desde Sevilla.

Hotel de 3 estrellas,  
en media pension, 7  
noches.  
Precio por persona  
61.500.- ptas

**Todos los precios llevan incluido el I.V.A.  
A todas las ofertas se les aplicará un 5% de descuento**

Este año, el Betis conquistó el título de Liga. Ahí están los campeones.



Domiciliaria también contenía otros aportes favorables como era que los morosos en las cuotas colegiales tenían ineludiblemente que ponerse al corriente en las mismas si querían tener acceso a las plazas solicitadas. La inmediata consecuencia a esta medida fue que el Colegio ve desaparecer su déficit económico e incluso la propia Revista ve alejar sus números rojos por vez primera en su historia. No obstante, y por si quedara algún moroso fuera del edil recaudador, el Colegio nombra al Procurador Emilio Lérida para que tome las medidas necesarias ante los Tribunales, puesto que ya no hay excusa posible para dejar de hacer frente a las obligaciones con el Colegio dado que el cobro de haberes se estaba regularizando y, en último caso, al Colegio siempre le quedaba la alternativa de descontar las cuotas de las nóminas, puesto que eran elaboradas por el llamado Habilitado colegial, León Ríos.



Cartel de las Fiestas de Primavera, obra de Juan Balcera, para 1935.

directa al de maestros, a los que la República había asignados salarios económicos acordes con su función, algo que historiadores de todos los matices ideológicos admiten como acontecimiento irrefutable porque ni Monarquía ni Dictadura de Primo de Rivera habían hecho semejantes esfuerzos. En Sevilla, la Universidad atraviesa una delicada situación con todos sus estamentos impregnados de una -se dice- peligrosa politización que desvirtúa su auténtica finalidad. Pero quizá como reflejo del enorme bullido sindical y laboral, a consecuencia de las condiciones, de todo tipo, en que vivían los sevillanos de aquellos arrabales y suburbios antes citados. Sevilla, en suma, podía presumir de ser una de las primeras ciudades españolas en cuanto a conflictividad laboral.

Cuando el sismólogo norteamericano Charles Richter idea un sistema para medir la magnitud de los movimientos sísmicos que, a partir de ahora, se evaluarán mediante la escala que lleva su nombre, el Colegio de Sevilla inaugura el proceso de inscripción oficial para el cuerpo de Practicantes A.P.D. de gran trascendencia profesional puesto que será utilizado a modo de escala o escalafón para poder acceder, cambiar o sustituir en todas las poblaciones supliendo al existente desde hace años.

Pero la Ley de Asistencia Pública

En medio de estas disquisiciones domésticas llega la noticia del fallecimiento, en el mes de noviembre, de todo un histórico, Antonio Moreno Pérez, que había sido Presidente del Colegio, en dos ocasiones entre 1.918-19 y 1922-23, pero días antes el ánimo ciudadano se ve invadido por la preocupación tras saberse que, el 3 de octubre, el ejército italiano, después de una serie de acciones militares y diplomáticas, decide invadir territorio de Etiopía. Las fuerzas de Mussolini apenas encuentran obstáculos que no sean el desierto y el clima etíope. La invasión mereció que la Asamblea General de Naciones Unidas condenara a Italia como agresora, aplicando un boicot económico y político más retórico que efectivo aunque para la Historia quedó la primera condena de la Asamblea a una nación invasora.

Entrado diciembre, un hecho de relevancia va a suceder por vez primera en la Historia de la Carrera de Practicantes. Sucede que a José G. Bruzos, estudiante de Practicante en Santiago de Compostela, una Orden firmada el 23 de noviembre y publicada en la Gaceta Oficial el 5 de diciembre, le concede "Premio Extraordinario de Fin de Carrera con anotación en expediente y



Celebrado en Sevilla

# XXIII Curso Intensivo de Enfermería Urológica

Se celebró en Sevilla el XXIII Curso Intensivo de la Asociación Española de Enfermería en Urología. Bajo el lema **"Autocuidados del enfermo urológico"**, durante tres días (26, 27 y 28 del pasado mes de Mayo) 150 profesionales de toda España profundizaron en aquellas parcelas de la especialidad que afecta a la Urología, Andrología e Incontinencia urinaria.

La Asociación Española de Enfermería en Urología tiene 25 años de existencia, con sede en Madrid y está presidida por Fernando Mateos. La organización de este Curso Intensivo estuvo delegada en un Comité de Sevilla donde colaboraron la Escuela Universitaria Virgen del Rocío, el Servicio de Urología del Hospital de Valme y el propio Colegio Oficial de Enfermería Sevillano.

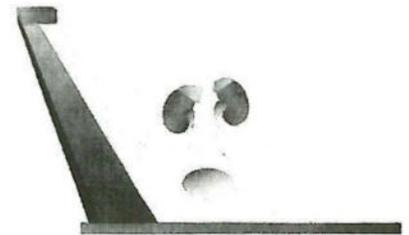
El acto de la inauguración contó con un espléndido escenario en la antigua Sede del Parlamento de Andalucía. Allí, bajo la presidencia del Delegado Provincial de la Consejería de Salud,



La mesa que inauguró, en el antiguo Parlamento Autonomico, el Curso intensivo de Urología.

José M. Cabrera, se dieron cita el Presidente de la Asociación Fernando Mateos, el Presidente del Colegio, José María Rueda, Director Gerente del Hospital de Valme, Alfonso Prieto, Jefe del Servicio de Urología del mismo Hospital, Dr. Marcelino García y la Directora del Curso Concepción Fuentes y Directora de la Escuela Virgen del Rocío, Amelia Lerma.

El desarrollo de las jornadas se llevó a cabo en un Hotel hispalense donde serían debatidas las distintas conferencias y ponencias contenidas en su programa: **"Teoría de autocuidados en Enfermería"**; **"Autocuidados del paciente con catéteres y/o derivaciones urinarias"**; **"Autocuidados del incontinente urinario de origen neurológico"**; **"Factores psicológicos que intervienen en los autocuidados"**, **"Autocuidados en Andrología"**. Tanto las autoridades intervinientes en el acto inaugural como los propios congresistas dieron en destacar la importancia de eventos como el que comentamos, necesarios para que Enfermería no pierda un ápice de su interés por actualizar y profundizar en los conocimientos



## "Autocuidados del paciente", lema del Congreso

específicos, urológicos en este caso.

El XXIII Curso Intensivo de la Asociación Española de Enfermería urológica constituyó un rotundo éxito como nos corroboró el Tesorero del Curso, Enrique Gómez que hay que personalizar tanto en el Comité organizador constituido en Sevilla, fundamentalmente alrededor de los profesionales del Hospital de Valme, como en la persona del Presidente de la Asociación Española, el veterano Fernando Mateos que, año tras otro, saca adelante cuantos acontecimientos atañen a este concreto quehacer de la profesión y muy especialmente en la Revista de la Asociación que ya ha cumplido sus primeros 50 números, cifra no al alcance de cualquier tipo de asociación o agrupación.



Una espléndida vista de congresistas y autoridades.



## **PRODUCTOS FINANCIEROS**

### **CREDITO HIPOTECARIO POPULAR**

- Para 1ª viviendas
- Hasta el 80% del valor pericial
- Plazo: hasta 12 años
- Tipo de interés: 9.00% variable • 9.50% fijo
- Comisiones: de apertura, 0.50%, por una sola vez, de estudio exento, de cancelación anticipada exento.

### **CREDITO ESTUDIOS Y/O FORMACION POSTGRADO**

- Tipo de interés: 10.00% variable
  - Plazo: hasta 24 meses
  - Comisión de apertura: 0.50%, por una sola vez
- Para la financiación de cursos de formación y especialidades profesionales

### **CREDITO POPULAR Y CREDITO PERMANENTE POPULAR**

- Tipo de interés: 12.00% variable
- Comisión de apertura: 1.00%
- Plazo: hasta 5 años, con amortizaciones mensuales
- EL CREDITO PERMANENTE POPULAR, permite la reutilización del principal amortizado y su vencimiento puede ser fijado hasta 10 años.

Estos créditos están especialmente indicados para la compra de bienes y servicios.



### **CREDITOS EN CONDICIONES PREFERENTES**

- Adaptados a sus necesidades
- Fácil tramitación
- Condiciones preferentes

**EL BANCO POPULAR ESPAÑOL TIENE UNA SUCURSAL EN LA  
SEDE DEL COLEGIO DE ENFERMERIA**

**TELEFONOS: 453 75 64 - 492 50 63 - 492 49 66**

**Y PARA SU MAYOR COMODIDAD PUEDE USTED DIRIGIRSE A  
CUALQUIERA DE LAS OFICINAS DEL GRUPO BANCO POPULAR, EN  
SEVILLA Y PROVINCIA EN DONDE SE LE ATENDERA  
EN ESTAS CONDICIONES.**

Pertencientes a la Escuela Virgen del Rocío

## Diez años en la generación del '83

*Tal y como dabamos cuenta (vease BOLETIN INFORMATIVO Nº 54, Febrero/94) la promoción 1981-84 perteneciente a la Escuela Universitaria de Enfermería "Virgen del Rocío", celebró sus primeros diez años de actividad profesional. Y sin en aquel B.I. uno de sus integrantes, Juan Prieto, hacia un llamamiento a la totalidad de la promoción para que entrara en contacto personal con él, la fecha para conmemorar la efemérides es ya un hecho consumado como bien atestigua la fotografía.*

**E**n efecto: gran parte de aquella promoción que ahora cumple diez años de vida laboral se daba cita, bien caída la tarde de un viernes casi caluroso, en la Sede de nuestro Colegio para iniciar el previsto y apretado calendario de "actos".

Juan Prieto, el causante (felizmente) de esta iniciativa y miembro más popular de la presente hornada por sus expediciones a tierras de Irán y Bosnia, nos resumía las horas vividas de forma elocuente: "Ha sido hermoso y reconfortante haber puesto en marcha esta idea. No sólo no me arrepiento de ella sino que, desde estas páginas, animo a que otras promociones hagan lo propio ya que se van a encontrar con sorpresas que ni imaginan".

vincia de Sevilla, no había vuelto a ver a nadie del grupo en estos diez años".

Otro detalle singular fue que la promoción invitó a participar en su encuentro-ágape a varios profesores (Dres. Murga, Blasco...) de la época, los cuales "se mostraron tan sorprendidos como felices de vivir unas horas con sus antiguos alumnos". En palabras de Prieto, "no pudo salir mejor este reencuentro".

Añadir, finalmente, que el grupo de 94 contó con 35 de los 50 alumnos que acabaron los estudios. Razones tan justificadas como accidentes, embarazos casi partos y otros similares hubo palabras, casi discursos y la última lección la añade Prieto, nuestro galardonado "hombre de Bosnia": "A partir de



Reencuentro a los diez años.

Tales como, referidas a la presente oportunidad, la comprobación de que desde las aulas del Rocío salieron "cinco matrimonios" según concretaba el propio Juan Prieto. Y algo más: "En mi caso, y pese a haberse quedado toda la promoción en la pro-

ahora vamos a procurar evitar espacios tan grandes de no vernos. En principios, hemos quedado para dentro de dos años. Todo menos perder el contacto como había sucedido aún viviendo por toda la provincia".

Con la llegada del Verano los alumnos de Enfermería ponen broche a su etapa escolar

## Fin de Carrera



La llegada del Verano es sinónimo de fin de curso. O de Carrera. Como cada año, por estas fechas, los alumnos de Enfermería, igual a tantas otras especialidades docentes, ponen broche a su etapa escolar y entran en el mundo del trabajo. El Colegio Oficial de Enfermería, representado por su Presidente, Jose María Rueda, estuvo junto a profesores y alumnos de las Escuelas Universitarias "Virgen del Rocío", Hospital Militar y Cruz Roja.

En las tres imágenes que ilustran

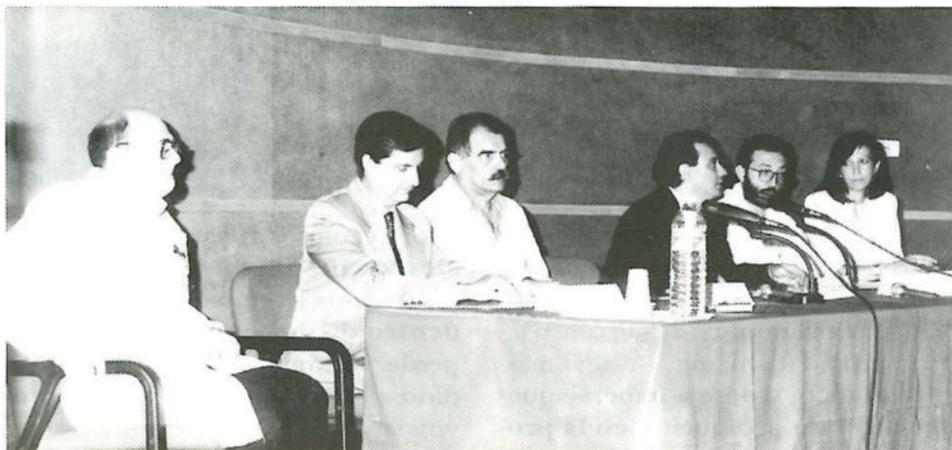
esta página puede contemplarse la promoción íntegra del Hospital Militar, donde la presencia femenina es abrumadora. También la mesa que presidió el acto de entrega de títulos en el Hospital "Virgen del Rocío" con el Delegado Provincial de Salud, Gerente del Centro, Directores de Enfermería y de la Escuela y Presidente del Colegio Oficial de la provincia de Sevi-



lla. Finalmente, Jose María Rueda en el momento de entregar el título a una integrante de la Promoción de Cruz Roja, acto que presidió el responsable de la Asamblea Provincial y que contó con nutrida presencia de familiares, docentes y amigos de los nuevos profesionales.

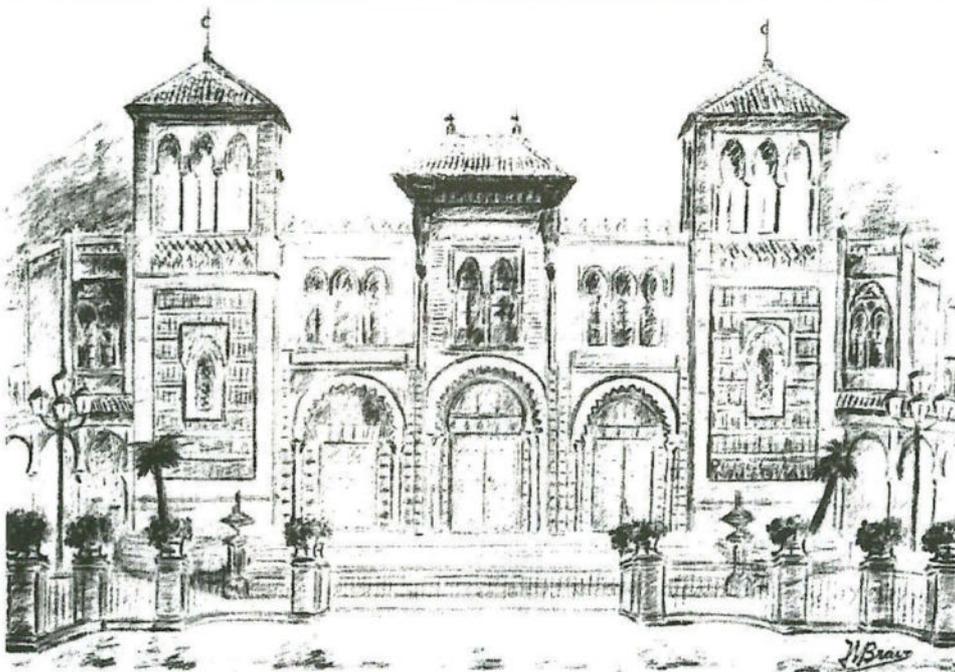
Fue, en suma, la alternativa a la generación de 1.994 que se suma al duro y exigente mundo del trabajo.

Suerte a todos ellos y aquí queda la constancia del apoyo del Colegio que, desde ya, les representa en una faceta que, ojalá, les acompañe satisfactoriamente durante, treinta, cuarenta años. Que ya es decir.





# 10º CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA "CIUDAD DE SEVILLA"



## PREMIOS

**PRIMERO: 600.000 PTAS**  
**SEGUNDO: 300.000 PTAS.**  
**TERCERO: 200.000 PTAS.**



ILUSTRE COLEGIO  
OFICIAL DE  
DIPLOMADOS EN  
ENFERMERIA DE  
SEVILLA



BANCO  
POPULAR  
ESPAÑOL

*Pepe Lima*

*Peluquería • Estética  
Complementos  
Uñas esculpidas  
Depilación eléctrica  
Rayos U.V.A.*



Los mejores precios para la

**ENFERMERIA  
SEVILLANA**

Pide cita

☎ 421 36 65 - C/ Gravina, 76

**PRAxis**  
ESCUELA DE QUIROMASAJE

**Cursos de:**

- Quiromasaje
- Drenaje Linfático
- Quiropraxia
- Reflexología Podal

**Para mayor  
información:**

Avda. Alcalde  
Juan Fernández, 7, 1º D  
Teléfono: 465 80 63  
(de 17 a 21 horas)

Sevilla oferta un total de 350 para el próximo curso.

# Todas las plazas de Enfermería en España. (94/95)

	Nota junio '93	Plazas 1993	Plazas 1994		Nota junio '93	Plazas 1993	Plazas 1994
<b>Universidad de Alcalá de Henares</b>				<b>Universidad de Complutense de Madrid</b>			
Enfermería	6,40	100	100	Enfermería CEU	5,90	50	
Enfermería Guadalajara	6,30	50	45	Enfermería	6,50	250	247
<b>Universidad de Alicante</b>				<b>Universidad de Córdoba</b>			
Enfermería	6,36	158	158	Enfermería	6,70	89	110
<b>Universidad de Almería</b>				<b>Universidad de Extremadura</b>			
Escuela de Enfermería	7,06	68	65	Enfermería S. Sebast. Badajoz	6,59	32	32
<b>Universidad Autónoma de Barcelona</b>				Enfermería NSP, Badajoz	6,61	55	55
Enfermería V. Hebrón	5,95	105	105	Enfermería Cáceres	6,50	95	95
Enfermería C. Roja Tarrasa	5,37	158	158	Enfermería Mérida	6,40	55	55
Enfermería Gimbernat, S. Coloma	5,40	131	131	Enfermería Plasencia	6,10	105	105
Enfermería Osona, Vich	5,23	105	105	<b>Universidad de Gerona</b>			
Enfermería Manresa	5,31	84	84	Enfermería	5,63	55	63
Enfermería Sta. Cruz y S. pablo	5,74	79	79	<b>Universidad de Granada</b>			
<b>Universidad Autónoma de Madrid</b>				Enfermería C. Roja, Ceuta	6,52	85	85
Enfermería Leganés	6,50	50	53	Enfermería CC de la salud	7,17	142	135
Enfermería C. Puerta de Hierro	6,60	53	56	Enfermería V.de las nieves	7,16	53	53
Enfermería La Paz	6,90	74	70	Enfermería C. Roja, Melilla	6,51	53	60
Enfermería Cruz Roja	6,90	50	53	<b>Universidad de Huelva</b>			
Enfermería Jiménez Díaz	6,90	68	70	Enfermería	6,50	110	110
<b>Universidad de Barcelona</b>				<b>Universidad Islas Baleares</b>			
Enfermería S. Madrona	5,59	68	68	Enfermería	5,57	105	105
Enfermería S. J. de Dios	5,60	105	105	<b>Universidad de Jaen</b>			
Enfermería P España	5,80	310	310	Enfermería	6,96	105	105
Enfermería N. Sra. del Mar	5,69	58	89	<b>Universidad de La Coruña</b>			
<b>Universidad de Cádiz</b>				Enfermería Ferrol	7,70	63	60
Enfermería Algeciras	5,00	50	60	Enfermería	6,77	53	53
Enfermería SAS	6,38	52	52	<b>Universidad de La Laguna. Tenerife</b>			
Enfermería SI	6,17	50	50	Enfermería	6,30	93	93
Enfermería	6,46	70	77	Enfermería L. Candelaria	6,20	67	67
Enfermería SAS J. de la F.	6,28	56	56	<b>Universidad de La Rioja</b>			
<b>Universidad de Cantabria</b>				Enfermería	6,02	79	79
Enfermería Valdecilla	6,50	58	75	<b>Universidad de Las Palmas de G. Canaria</b>			
<b>Universidad de Castilla - La mancha</b>				Enfermería Lanzarote	6,74	30	35
Enfermería Albacete	6,53	90	90	Enfermería Las Palmas	7,32	110	110
Enfermería Ciudad real	6,43	80	80				
Enfermería Cuenca	6,31	85	85				
Enfermería Toledo	6,57	80	80				



Nuevas generaciones  
de profesionales de  
Enfermería



	Nota junio '93	Plazas 1993	Plazas 1994		Nota junio '93	Plazas 1993	Plazas 1994
<b>Universidad de León</b>				<b>Universidad de Santiago</b>			
Enfermería	6,59	100	100	Enfermería Santiago	6,32	168	168
<b>Universidad de Lérida</b>				<b>Universidad de Sevilla</b>			
Enfermería	5,80	63	63	Enfermería Lugo	6,22	63	63
<b>Universidad de Málaga</b>				<b>Universidad de Valencia</b>			
Enfermería SAS Carlos Haya	7,68	90	90	Enfermería V. del Rocio	6,58	100	100
Enfermería Hosp. Civil	7,95	90	75	Enfermería CC Salud	6,66	140	180
Enfermería Ronda	7,47	50	45	Enfermería C. Roja	6,50	68	70
<b>Universidad de Murcia</b>				<b>Universidad de Valladolid</b>			
Enfermería Cartagena	6,03	60	60	Enfermería Castellón	6,18	57	57
Enfermería El palmar	6,15	230	200	Enfermería	6,31	165	173
<b>Universidad de Oviedo</b>				<b>Universidad de Vigo</b>			
Enfermería Gijón	6,43	79	79	Enfermería Hosp. General	6,27	100	100
Enfermería Oviedo	6,72	109	109	Enfermería SS La Fe	6,82	53	53
<b>Universidad del País Vasco</b>				<b>Universidad de Zaragoza</b>			
Enfermería Loyola	6,69	150	150	Enfermería Huesca	6,18	63	60
Enfermería S. Sebastián	6,66	100	100	Enfermería Teruel	6,10	36	40
Enfermería Vitoria	6,66	60	65	Enfermería Zaragoza	6,36	168	168
<b>Universidad de Navarra (Pública)</b>							
Enfermería	6,35	100	100				
<b>Universidad Rovira, Tarragona</b>							
Enfermería	5,66	79	79				
Enfermería Tortosa	5,44	53	53				
<b>Universidad de Salamanca</b>							
Enfermería Salamanca	6,54	115	119				
Enfermería Zamora	6,14	60	60				



# PUERTOWAGEN, S.A.

CONCESIONARIO EXCLUSIVO VOLKSWAGEN - AUDI

C/. Muñoz León 5 (Ronda Macarena) - Teléfono 437 37 61 - Delegado de Ventas: Fernando Gamero

INMEJORABLES CONDICIONES PARA SU COLECTIVO



**VISITENOS Y SALDRA GANANDO**

**Colegiado: ¡No lo piense más, regálese su coche ahora con nuestras extraordinarias condiciones para este verano!**



División Ocio y Educación Ambiental

## MOTIVE A SUS HIJOS

¿SABE TODO LO QUE SU HIJO PUEDE APRENDER ESTE VERANO?

Talleres de reciclaje,  
Deportes, Teatro,  
Expresión, Socialización

Actividades de naturaleza:  
Ornitología, Botánica,  
Orientación

DESDE 34.500.- Ptas.

# CAMPAMENTOS DE VERANO

Pensión completa, alojamiento en tiendas de campaña, seguro de asistencia, duración de 10 días, 1 monitor por cada 10 niños.

EN UNAS INSTALACIONES DE LUJO PARA LOS AMANTES DEL CAMPO CON SERVICIOS, DUCHAS, COMEDORES, PISCINA, EN...

## SIERRA DE GRAZALEMA Y SIERRA DE CAZORLA

INFORMACION Y RESERVAS

!!!TODAS LAS DECENAS DE JULIO Y AGOSTO!!!

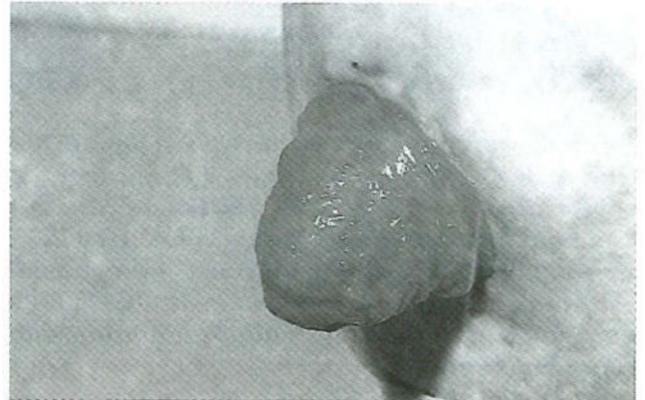
Algakón, S.L. C/Vírgenes, 25. 41004 Sevilla. Tfo.: (95) 421.66.55

# Enfermería y pacientes ostomizados

Los estomaterapéutas ganan, día a día, mayor relevancia en la faceta específica de la que son expertos. La formación de los mismos está siendo primordial para aportar al enfermo aquellos conocimientos y técnicas que faciliten la superación de cuantos problemas acarrea la realización de una ostomía. En este sentido, hay que destacar que una vocal de la Junta del Colegio de Sevilla, María Dolores Ruíz, acaba de ser designada como persona enlace a nivel europeo del "módulo calidad de vida del Programa Corce" que una conocida firma relacionada con este ámbito tiene establecido desde hace tiempo.



María Dolores Ruíz, Vocal del Colegio de Sevilla y enlace a nivel europeo del "Modulo Calidad de Vida del Programa Corce"



Colostomia en tubo.

El nuevo programa de formación europeo está contenido en un manual básico para la actuación de los estomaterapéutas. La idea de formar profesionales de Enfermería para convertirlos en formadores en este terreno nació de la necesidad de que los estomaterapéutas diseñen programas de entrenamiento, preparación en materiales docentes y ensayos de comunicaciones.

El desarrollo global de este programa consta de varias etapas las cuales pueden distinguirse del modo siguiente: introducción al proceso educativo; naturaleza del aprendizaje y métodos de enseñanza; comprensión de cada audiencia y sus necesidades, material didáctico y producto hecho a la medida. El objetivo, en suma, gira alrededor de poner un situación de actuar equipos de personal, a nivel de Euro-

pa, sobre 20 estomaterapéutas que, a su vez, sean los encargados de ir formando sucesivas generaciones de especialistas.

M<sup>a</sup> Dolores Ruíz, que a sus conocimientos sobre terapias del estoma, une la facilidad de dialogar en tres idiomas, será una de las pioneras en el ejercicio de algo tan fundamental no sólo al enfermo objeto de ostomías sino al círculo más allegado de familiares. La calidad de vida en el paciente ostomizado tiene un referente dado por unánime en todos los estudios: **"Los pacientes dependen de los auxiliares técnicos sanitarios para la mejora de dicha calidad vital"**. Muy pronto, **enfermos ostomizados, dispondrán de cuestionarios redactados en nueve idiomas "para monitorizar su calidad de vida"**.

Nuestro Presidente, José María Rueda, nuevo Vocal II del Consejo

## Máximo González Jurado, Reelegido presidente de la Enfermería Española.



El reelegido Presidente nacional con su candidatura, entre ellos, el Presidente de Sevilla, José M<sup>a</sup> Rueda.

*“Debemos afrontar el gran parón que sufre la Administración en el área de la Salud, conquistando temas profesionales como, por ejemplo, la ordenación de las profesiones sanitarias”.*

Se celebraron elecciones para proclamar distintos cargos en el Consejo General de Colegios Provinciales de Enfermería de España. El órgano que representa oficialmente a la globalidad de la profesión -los 170.000 mujeres y hombres que la integran en la totalidad del Estado- acabó decidiendo que Máximo González Jurado, hasta ahora Presidente, siga al frente de los destinos del Consejo General. Para Sevilla, la noticia estuvo en la candidatura que presentó su Presidente, José María Rueda, para optar a la Vocalía II del citado Consejo.

El balance a los citados comicios no pudo ser más explícito para la candidatura que encabezaba Máximo A. González. En efecto: nada menos que con el 98% de los votos escrutados, el citado González Jurado renovó su condición de Presidente del Consejo General de Enfermería. Esta es la tercera oportunidad en que los Presidentes de los diferentes Colegios vuelven a depositar su confianza tanto en el nombre de quien encabezaba la candidatura, Máximo González, como en quienes le acompañaban en idéntica lista.

El resultado concreto de la votación fue el siguiente: Votos presentados, 46; votos a favor, 45; votos en blanco, 1. La candidatura estuvo integrada por los siguientes nombres: Para Vicepresidente, Pedro Bejarano; Secretario General, Luis Rodríguez; Tesorero, Gustavo de la Fuente; Vocal II, José María Rueda y también como vocales en sus respectivas parcelas Pedro Año, Vicenta López,

Blanca de la Hera y Emilio Losa.

Es la primera vez en la larga historia del Consejo General de la profesión, bajo sus diferentes denominaciones, en que un Presidente revalida su mandato por tercer año consecutivo lo que demuestra tanto la garantía de un trabajo bien hecho como la unidad que preside el órgano de la Enfermería Española.

El programa electoral presentado por la candidatura vencedora abarcaba aspectos de gran calado cuales eran el **plan quincenal para la Enfermería hasta el año 2.000; desarrollo de la profesión en el área especializada, potenciación de la formación postgrado, carrera profesional, investigación y licenciatura de Enfermería.**

Para el reelegido Presidente del Consejo, el nuevo refrendo supone **“todo un aliento para seguir con la tarea ya emprendida. La situación sanitaria en el momento actual deja**

mucho que desear por el gran parón en el Ministerio del ramo debido a la situación económico-política del país”.

Sobre la parcela estricta de la Enfermería; Máximo A. González Jurado entiende que el nuevo período que ahora se abre **“será importantísimo para la profesión, con un nuevo programa que haga de revulsivo al objeto de conquistar temas y aspectos nítidamente profesionales ahora abandonados por la Administración sanitaria, tal como la ordenación de las profesiones del ámbito de la Salud, por citar un único ejemplo”.**

A José María Rueda, nuevo Vocal II del Consejo, el hecho de su elección a nivel nacional lo valora como **“una prueba de confianza por parte de nuestro Presidente nacional en aras a compartir una tarea donde la Organización Colegial ha demostrado el tema de las horas lectivas-una unidad de criterio e identidad de objetivos que, a la larga, han deparado el gran éxito por todos conocido en cuanto a las 3.800 horas para la Carrera”.** Rueda Segura espera que su Vocalía sirva para **“confirmar lo que es un asunto de todos conocido, la importancia del colectivo de Sevilla a nivel nacional”.**

# Cursos para Octubre de 1994

## **CURSO: RESUCITACION CARDIOPULMONAR BASICA Y AVANZADA**

Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Acredita:	Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
Lugar:	Salón de actos del Colegio de Enfermería de Sevilla
Fecha:	Martes y jueves del 4 al 27 de Octubre de 1994. (4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de Octubre)
Horario:	De 16.00 a 21.00 Horas.
Matrícula:	15.000 Ptas.
Inscripción:	hasta el 26 de Septiembre de 1994
Selección:	Por riguroso orden de inscripción
Nº de Alumnos:	60
Horas Lectivas:	40 Horas

## **CURSO: ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Acredita:	Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
Lugar:	Salón de actos del Colegio de Enfermería de Sevilla
Fecha:	Martes y jueves del 4 al 27 de Octubre de 1994. (4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de Octubre)
Horario:	De 09.00 a 14.00 Horas.
Matrícula:	15.000 Ptas.
Inscripción:	hasta el 26 de Septiembre de 1994
Selección:	Por riguroso orden de inscripción
Nº de Alumnos:	60
Horas Lectivas:	40 Horas

## **CURSO: ELECTROCARDIOGRAFIA PRACTICA PARA ENFERMERIA**

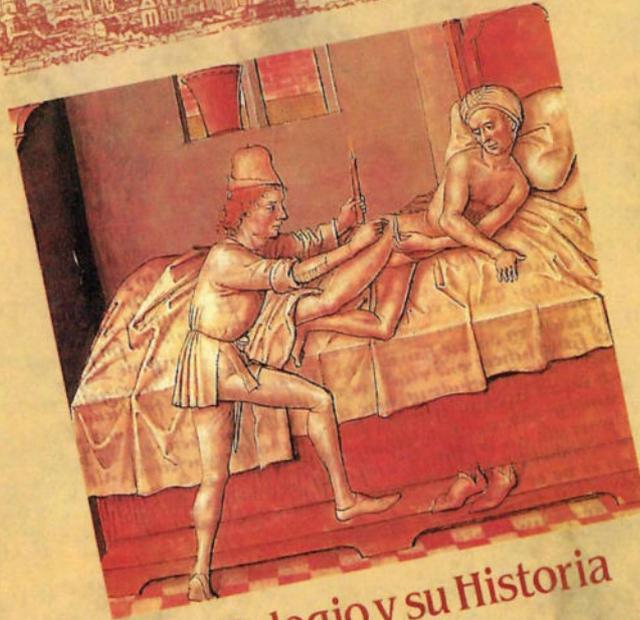
Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Acredita:	Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
Lugar:	Salón de actos del Colegio de Enfermería de Sevilla
Fecha:	Lunes y Miercoles del 3 al 26 de Octubre de 1994 incluido el Viernes 21 de Octubre. (3, 5, 10, 17, 19, 21, 24, 26 de Octubre)
Horario:	De 16.00 a 21.00 Horas.
Matrícula:	15.000 Ptas.
Inscripción:	hasta el 26 de Septiembre de 1994
Selección:	Por riguroso orden de inscripción
Nº de Alumnos:	60
Horas Lectivas:	40 Horas

## **CURSO: ATENCION DE ENFERMERIA EN EL AREA QUIRURGICA**

Organiza:	Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla
Acredita:	Escuela de Especialización Profesional de Ciencias de la Salud. Universidad Complutense de Madrid.
Lugar:	Salón de actos del Colegio de Enfermería de Sevilla
Fecha:	Lunes y Miercoles del 3 al 26 de Octubre de 1994 incluido el Viernes 21 de Octubre. (3, 5, 10, 17, 19, 21, 24, 26 de Octubre)
Horario:	De 09.00 a 14.00 Horas.
Matrícula:	15.000 Ptas.
Inscripción:	hasta el 26 de Septiembre de 1994
Selección:	Por riguroso orden de inscripción
Nº de Alumnos:	60
Horas Lectivas:	40 Horas

# La Enfermería sevillana. El Colegio y su Historia (1.900-1.930)

LA ENFERMERIA SEVILLANA



El Colegio y su Historia  
1900/1930

Cuando el Libro por excelencia del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha cumplido un año de vida, son muchos los testimonios recibidos en la Redacción de este B.I. que hablan de lo que ha significado tanto su aparición como las distintas lecturas que de él puedan extraerse. "La Enfermería sevillana. El Colegio y su Historia (1.900-1.930)" no ha sido más que un prólogo de la propia conciencia profesional que, poco a poco, va apareciendo en las páginas centrales de este mismo B.I. y que, en un futuro que esperemos cercano, llegará a aparecer como segundo Tomo para que tanto las generaciones más veteranas como las que, en estas fechas, se incorporan al mercado profesional, sepan de dónde venimos, cuáles fueron nuestros momentos dulces, nuestros fantasmas y, por encima de todo, sepamos evitar los errores ya cometidos, A punto de agostarse la primera edición, vuelve a nuestra contraportada un testimonio irrepetible y que todos deberíamos conocer.